



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1016	83471	26/06/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: IX REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES SANTA AMALIA LIMITADA

RUT EMPRESA: 79993140-0

REGIÓN: IX REGIÓN

COMUNA: VICTORIA

DOMICILIO: FUNDO SANTA AMALIA

Nº: S/N

FONO: 45-844334

CIUDAD:

EMAIL@: secresantamalia@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA AGRICOLA COSECHADORA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 14, Tara ▶ 16, PBT ▶ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ IX REGIÓN, Destino ▶ IX REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ COLLIPULLI, Destino ▶ 0033

LOCALIDADES: Origen ▶ CAM.SAN ANDRES FDO.AGUA BUENA, Destino ▶ LAS HORTENCIAS

RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR; S-61

TOTAL DE K.M: 130, Fecha Aprox. Viaje: 27/06/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.20	Carga ▶ 3.77	Total ▶ 3.20
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.60	Carga ▶ 3.90	Total ▶ 4.5
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 17.00	Carga ▶ 17.00	Total ▶ 23.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ LB-3124, SemiRemolque ▶ JF-1784, Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.5	4.5					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	6	13	11				
Nº DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	1.30	1.30	1.30				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 26/06/2012, FECHA HASTA ▶ 28/06/2012

Firma jefe Depto. Pesaje



©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

Waldo Becerra Erenchun
Constructor Civil
Jefe Conservación (S) Vialidad Nacional